

**FICHA FINAL DE ANTECEDENTES DE ESPECIE****Nombre Científico*****Nycterinus barriai* Peña,1971***Nycterinus (Paranycterinus) barriai* Peña,1971**Nombre común**

Tenebrio de Barría

**Propuesta definitiva de clasificación del Comité de Clasificación**

En la reunión del 05 de mayo de 2022, consignada en el Acta Sesión N° 04, del 18vo proceso, el Comité de Clasificación establece:

***Nycterinus barriai* Peña,1971, “tenebrio de Barría”**

Coleóptero Negro y brillante. Longitud entre 8,5 y 9,4 mm, ancho entre 3,4 y 3,8 mm. La cabeza es negra punteada, con los ojos angostos; sutura clipeal bien notoria, recta en su parte media; la frente tiene una depresión central poco insinuada y amplia, con la puntuación bien esparcida, siendo las del cípeo un poco más débil que las del resto de la cabeza.

Especie endémica de Chile presente en la región de Antofagasta. Se distribuye en la costa entre Paposo y Taltal.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, C, D y E no existe información suficiente para pronunciarse, por lo que se clasificaría para cada uno como Datos Insuficiente (DD). Respecto al criterio B, se discute el número de localidades con la siguiente situación 5 puntos de colecta registrados, se discute que podrían encontrarse más localidades en el futuro. Así, se conoce de 5 localidades no más de 10, con una calidad de hábitat disminuida por cambio de uso del suelo (tomas ilegales), depredación por perros asilvestrados, microbasurales no autorizados, pastoreo caprino indiscriminado, recolección no autorizada de semillas (lo que disminuye la cobertura, diversidad y propagación de la vegetación que utiliza esta especie) y construcción de caminos (carretera costera), por lo que se clasificaría como Vulnerable (VU).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		DD	-
B	***	VU	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
C		DD	-
D		DD	-
E		DD	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**VULNERABLE (VU) VU B1ab(iii)+B2ab(iii)**

Dado que:

B1 Extensión de Presencia menor a 20.000 km<sup>2</sup>.

B1a Se infiere presente en más de 5 localidades no más de 10.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat deteriorada por cambio de uso del suelo (tomas ilegales), depredación por perros asilvestrados, microbasurales no autorizados, pastoreo caprino indiscriminado, recolección no autorizada de

	semillas (lo que disminuye la cobertura, diversidad y propagación de la vegetación que utiliza esta especie) y construcción de caminos (carretera costera).
B2	Área de Ocupación muy inferior a 2.000 km <sup>2</sup> .
B2a	Se infiere presente en más de 5 localidades no más de 10.
B2b(iii)	Disminución de la calidad del hábitat deteriorada por cambio de uso del suelo (tomas ilegales), depredación por perros asilvestrados, microbasurales no autorizados, pastoreo caprino indiscriminado, recolección no autorizada de semillas (lo que disminuye la cobertura, diversidad y propagación de la vegetación que utiliza esta especie) y construcción de caminos (carretera costera).

#### Taxonomía

<b>Reino:</b>	Animalia	<b>Orden:</b>	Coleoptera
<b>Phyllum/División:</b>	Arthropoda	<b>Familia:</b>	Tenebrionidae
<b>Clase:</b>	Insecta	<b>Género:</b>	<i>Nycterinus</i>

#### Sinonimia

Sin sinonimias.

#### Antecedentes Generales

Negro y brillante. Longitud entre 8,5 y 9,4 mm. Ancho entre 3,4 y 3,8 mm (Fig. 1). La cabeza es negra punteada, con los ojos angostos; sutura clipeal bien notoria, recta en su parte media; la frente tiene una depresión central poco insinuada y amplia, con la puntuación bien esparcida, siendo las del clipeo un poco más débil que las del resto de la cabeza. Antenas finas, un poco más largas que el ancho del protórax, con los últimos cuatro antenitos más anchos que largo y más pubescentes. Pronoto con puntuación muy fina, más ancho que largo, con un reborde fino e interrumpido por lo general en el centro del borde anterior, el que es casi recto. Élitros ovales, con la puntuación espaciada en hileras longitudinales no formando surcos; estos surcos están insinuados en alguna de las hileras cercanas al lado externo del élitro en la zona en que éste declina hacia su extremo; espacios interestriales lisos, insinuando una convexidad. Incurvatura lateral del élitro lisa y excavada hacia el extremo.

Prosterno con arrugas sin puntuación aparente. Propleuras con arrugas sólo insinuadas, siendo éstas más notorias hacia las coxas. Metapleuras con puntuación espaciada poco aparente, siendo ésta, en el metasterno, fuerte y grosera. Patas rojo-oscuro, algo pubescentes en los fémures y primeras secciones de la tibia, siendo esta pubescencia bastante notoria en el resto de la pata. Fémures fuertemente arrugados y brillantes, tibias metatorácicas más cortas que las antenas, siendo éstas 1,4 veces el largo de la tibia. Las tibias pro y mesotorácicas del mismo largo, ambas de un 79% del largo de las metatorácicas. Esternos abdominales con puntuación discreta en medio de arrugas poco notables. Aedeago corto, formando casi un triángulo isósceles y por consecuencia de lados no paralelos (Peña 1971).

Se encuentra en simpatria con *Nycterinus* (*Paranycterinus*) *angusticollis* Philippi, 1864 en ambientes muy semejantes habitados por *Nycterinus* (*Paranycterinus*) *penai* Kulzer, 1961 y *Nycterinus* (*Paranycterinus*) *quadricollis* Germain, 1903 (Peña 1971).

### Distribución geográfica (extensión de la presencia)

*Nycterinus* Eschscholtz, 1829 es un género endémico de Chile y se encuentra representado por 21 especies a la fecha. Su distribución es muy amplia abarcando desde las provincias de Antofagasta hasta Chiloé. Sus especies se pueden hallar tanto en la Cordillera de Los Andes como en la de la Costa, desde el litoral a altitudes cercanas a los 2.800 msnm (Vidal & Guerrero 2007; Peña 1971). *Nycterinus (Paranycterinus) barriai* se distribuye en la costa entre Paposo y Taltal (Peña 1971).

En la siguiente tabla se entregan los registros actuales (ver Fig. 2) de la especie.

Registro N_S	Año	Colector	Determinador	Nombre de la Localidad	Elevación (m)	Fuente
1	1965	Luis E. Peña	Luis E. Peña	Taltal, provincia de Antofagasta	Sin datos	Peña 1971
2	1967	G. Monsalve	Luis E. Peña	Paposo, Antofagasta	Sin datos	Peña 1971
3	1967	R. Charlín	Luis E. Peña	Quebrada Taltal	Sin datos	Peña 1971
4	1967	Luis E. Peña	Luis E. Peña	Antofagasta, N. Paposo	Sin datos	Peña 1971
5	2019	Jaime Pizarro-Araya & Fermín M. Alfaro (pitfall trap)	Fermín M. Alfaro	Monumento Natural Paposo Norte	34	LEULS

Abreviaturas colecciones:

LEULS: Laboratorio de Entomología Ecológica, Departamento de Biología, Universidad de La Serena, Chile.

Proyectos en los cuales se han realizado registros de *Nycterinus (Paranycterinus) barriai*:

a) Diversidad de artrópodos (Metazoa: Arthropoda) de las áreas SNASPE del desierto costero transicional de Chile (25°–32° S). Financiamiento DIULS Regular (Universidad de La Serena, PR13121) (2013-2015).

b) Biodiversidad de artrópodos epigeos (Arthropoda) del Parque Nacional Morro Moreno y Reserva Nacional La Chimba (Región de Antofagasta, Chile); ¿una isla biogeográfica en el desierto costero chileno? DIDULS Regular (Universidad de La Serena, PR19231210, 2019-2021).

### Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa y estructura poblacional

Sin antecedentes.

### Tendencias poblacionales actuales

Sin antecedentes.

### Preferencias de hábitat de la especie (área de ocupación)

Se ha registrado bajo plantas y en especial aquellas cuyas ramas están apegadas al suelo (Peña 1971). Los registros del LEULS la han observado en dunas costeras con matorral abierto de *Tetragonia* sp. (Aizoaceae). Los registros actuales permiten estimar una superficie de 3.219 km<sup>2</sup> para la extensión de la presencia de la especie (Fig. 2).

### Principales amenazas actuales y potenciales

Descripción	% aproximado de la población total afectada	Referencias
1) Tomas ilegales: en los últimos 5 años ha aumentado de forma exponencial las	100%	Aramayo (2005)

tomas ilegales asociadas a la costa, asentamientos asociados a la extracción del huero palo y mariscos de forma secundaria.		
2) Perros asilvestrados: Las tomas ilegales son el principal foco de proliferación de perros asilvestrados, hemos registrados jaurías entre 10 a 12 individuos.	100%	Aramayo (2005)
3) Microbasurales no autorizados: actualmente existen varios microbasurales en el área del Monumento Natural Paposo Norte, los cuales están afectando directamente a la flora y fauna endémica, los microbasurales están relacionados a tomas ilegales.	100%	Aramayo (2005)
4) Pastoreo indiscriminado: uno de los mayores problemas es el pastoreo y la falta de manejo del ganado caprino ( <i>Capra hircus</i> ), ya que las cabras causan la disminución de la cobertura vegetal.	100%	Aramayo (2005)
5) Recolección no autorizada de semillas: esta acción repercute en la disminución de la cobertura, diversidad y propagación vegetal.	100%	Aramayo (2005)
6) Extracción de vegetación nativa: para su utilización como recurso energético ( <i>Oxalis</i> , <i>Copiapoa</i> , <i>Proustia</i> ).	100%	Aramayo (2005)
7) Construcción de obras viales (carretera costera) que impacta longitudinalmente los ambientes donde se distribuye la especie.	100%	Aramayo (2005)

#### Experto y contacto

Jaime Pizarro-Araya

Laboratorio de Entomología Ecológica (LEULS), Departamento de Biología, Universidad de La Serena, Casilla 554, La Serena, Chile.

E-mail: japizarro@userena.cl

Fermín M. Alfaro

Laboratorio de Entomología Ecológica, Departamento de Biología, Universidad de La Serena, Casilla 554, La Serena, Chile.

Instituto de Investigación Multidisciplinar en Ciencia y Tecnología, Universidad de La Serena, Casilla 554, La Serena, Chile.

E-mail: fmalfaro@userena.cl

#### Bibliografía

ARAMAYO O (2005) Levantamiento de información, estudio de línea base e instrumento legal para la conservación de la biodiversidad en los sitios priorizados en la ERB: Aguas Calientes IV y Sector costero de Paposo, II Región de Antofagasta". Informe Final. Universidad de Chile. \*\*

PEÑA LE (1971) Revisión del género *Nycterinus* Eschscholtz 1829 (Coleoptera: Tenebrionidae). Boletín del Museo Nacional de Historia Natural 32: 129-158. \*\*

VIDAL P & GUERRERO M (2007) Los Tenebriónidos de Chile. 1a edición. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. 478 pp.

#### Sitios Web citados

### Autores de esta ficha

Fermín M. Alfaro

Laboratorio de Entomología Ecológica, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad de La Serena, Casilla 554, La Serena, Chile.

Instituto de Investigación Multidisciplinar en Ciencia y Tecnología, Universidad de La Serena, Casilla 554, La Serena, Chile.

E-mail de correspondencia: [fmalfaro@userena.cl](mailto:fmalfaro@userena.cl)

[https://www.researchgate.net/profile/Fermin\\_Alfaro](https://www.researchgate.net/profile/Fermin_Alfaro)

<https://publons.com/researcher/2248408/fermin-m-alfaro/>

Jaime Pizarro-Araya

Laboratorio de Entomología Ecológica, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad de La Serena, Casilla 554, La Serena, Chile.

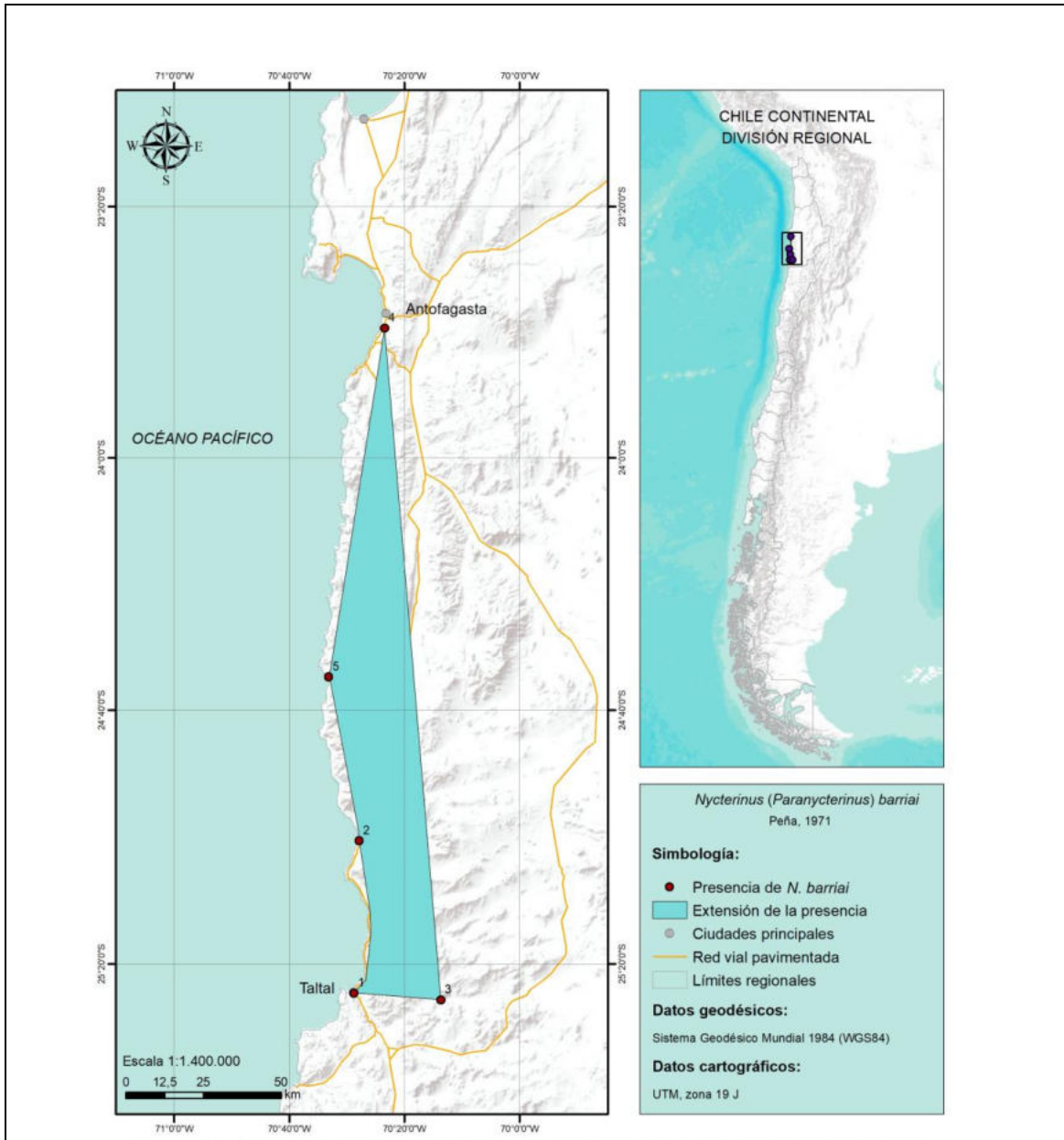
E-mail de correspondencia: [japizarro@userena.cl](mailto:japizarro@userena.cl)

[https://www.researchgate.net/profile/Jaime\\_Pizarro-Araya](https://www.researchgate.net/profile/Jaime_Pizarro-Araya)

### Ilustraciones incluidas



**Fig. 1.** Vista dorsal de un macho de *Nycterinus (Paranycterinus) barriai* Peña, 1971 (Coleoptera: Tenebrionidae).



**Fig. 2.** Registros de *Nycterinus (Paranycterinus) barriai* Peña, 1971 (Coleoptera: Tenebrionidae). Números representan la identificación del registro (Registro N\_S) a partir de Distribución geográfica (extensión de la presencia). La extensión de la presencia (polígono) se estimó a partir del método del polígono mínimo convexo.



**Fig. 3.** Hábitat de *Nycterinus (Paranycterinus) barriai* Peña, 1971 (Coleoptera: Tenebrionidae) en Monumento Natural Paposo Norte, Región de Antofagasta, Chile.

**Observaciones** (adjunte comentarios y sugerencias que desee formular, así como cualquier otra información adicional que estime pertinente indicar)

Todas las imágenes son propiedad de los autores de la ficha y puede ser utilizada por el Ministerio del Medio Ambiente para los fines que estime conveniente.